



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**



### CONSTITUCIÓN

<b>Fecha:</b>	26 de Noviembre de 2020
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	13:00
<b>Hora de Terminación:</b>	13:45
<b>Carácter:</b>	Extraordinaria y Urgente
<b>Convocatoria:</b>	Primera

#### ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente .

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejál.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejál.

D. María Carmen Urquía Almazán, Concejál.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejál.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejál.

D. Eva María Loza Marín, Concejál.

D. Iván Reinares López, Concejál.

D. Jaime Caballero López, Concejál.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejál.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejál.

D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejál.



D. José Javier Garijo Sánchez, Concejal.

D. Eva María Tobías Olarte, Concejal.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejal.

D. Rocío Fernández Calvo, Concejal.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejal.

D. Beatriz Nalda Ariza, Concejal.

D. Penélope Ramírez Benito, Concejal.

D. Amaya Castro Sánchez, Concejal.

D. Patricia Lapeña Marín, Concejal.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejal.

D. Esmeralda Elena Campos León, Concejal.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejal.

D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejal.

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D<sup>a</sup>. María del Mar San Martín Ibarra, Concejala.

### OTROS ASISTENTES:

D<sup>a</sup> Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



**Logroño**

**ACTA DEL PLENO**

Fecha: 26/11/2020



## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA  
26/11/2020 A LAS 13:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 10/2020
2. Modificación 1/2020 de las Previsiones de ingresos y gastos de la sociedad municipal Logroño Deporte, S.A. incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020
3. Análisis del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de noviembre de 2016. Situación a noviembre de 2020



**Logroño**

**ACTA DEL PLENO**

Fecha: 26/11/2020

**ACUERDOS ADOPTADOS**



### PARTE RESOLUTIVA

#### **1.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 10/2020**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2020, por el que aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria Presupuestaria a través del expediente de Suplementos de Crédito nº 10/2020 por importe de 1.200.000,00 euros, que recoge gastos incluidos en el expediente de Suplementos de Crédito nº 10/2020, que no cuentan con la debida cobertura crediticia.
2. Los resúmenes por capítulos, partidas y conceptos económicos afectados por tales modificaciones, cuya financiación la constituye el Remanente de Tesorería para gastos generales.
3. Lo previsto en materia presupuestaria por la Legislación aplicable a las Entidades Locales y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2020.
4. El informe del Interventor General, de fecha 23 de noviembre de 2020, formulado en el ejercicio de las funciones de control financiero permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter general.
5. El Dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 25 de noviembre de 2020.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos de Crédito nº 10/2020 dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020, por importe de 1.200.000,00 euros.

#### ESTADO DE GASTOS

Suplementos de Crédito

1.200.000,00



**TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO**

**1.200.000,00**

**FINANCIACIÓN**

Remanente de Tesorería para gastos generales

1.200.000,00

**TOTAL FINANCIACIÓN**

**1.200.000,00**

Segundo: Exponer públicamente dicho expediente por el plazo reglamentario de 15 días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Tercero: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

**2.- MODIFICACIÓN 1/2020 DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL LOGROÑO DEPORTE, S.A. INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA 2020**

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes:

**FUNDAMENTOS**

**I**

El Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 20 de febrero de 2020 por el que se aprobó, inicialmente, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño correspondiente al ejercicio 2020.

**II**

Que en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020 se integraba la Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Logroño Deporte, S.A. que ascendía a 11.035.000,00 euros.

**III**





El Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Logroño Deporte, S.A. de fecha 23 de noviembre de 2020, en el que tras poner de manifiesto que el actual estado de pandemia internacional originado por la COVID-19 ha afectado gravemente a la situación económica de la empresa municipal Logroño Deporte, S.A. con un importante desajuste de las previsiones iniciales de ingreso y gasto aprobadas frente a la situación real, haciendo necesario “ *para intentar cerrar el ejercicio económico en equilibrio*” solicitar una subvención complementaria para cubrir el déficit de explotación derivado de la gestión deportiva pública municipal de Logroño Deporte, S.A. de 1.200.000,00 euros.

Igualmente, el Consejo de Administración solicita del Ayuntamiento de Logroño, como socio único, el otorgamiento de una subvención extraordinaria por el importe citado.

#### IV

El Informe del Interventor General, de fecha 23 de noviembre de 2020, sobre Modificación de las Previsiones de Gastos e Ingresos de la Sociedad municipal Logroño Deporte, S.A. incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020 y Suplementos de Crédito n.º 10/2020, por importe de 1.200.000,00 euros.

El informe manifiesta que, en aplicación supletoria de lo dispuesto en el Capítulo V “De las Entidades Públicas Empresariales, Sociedades mercantiles y Fundaciones del Sector Público Estatal” del Título II “De los Presupuestos Generales del Estado” de la Ley 47/2003, de 26 de diciembre, General Presupuestaria, es posible la modificación de las Previsiones de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Municipal LOGROÑO DEPORTE, S.A.

#### V

El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de noviembre de 2020, por el que se aprueba el Proyecto de Modificación de las Previsiones de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Logroño Deporte, S.A. 1/2020 por importe de 1.200.000,00 euros.

#### VI

La presente Propuesta de Acuerdo formulada por el Interventor General con fecha 23 de noviembre de 2020

#### VII

El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 25 de noviembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta los siguientes:

### **ACUERDOS:**



PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Modificación de las Previsiones de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal LOGROÑO DEPORTE, S.A. 1/2020 por un importe de 1.200.000,00 euros y que incrementará las previsiones en los siguientes capítulos:

### ESTADOS DE INGRESOS

**OPERACIONES CORRIENTES..... 1.200.000,00**

IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... 1.200.000,00

**TOTAL ESTADO INGRESOS..... 1.200.000,00**

### ESTADOS DE GASTOS

**OPERACIONES CORRIENTES..... 1.200.000,00**

II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS..... 1.200.000,00

**TOTAL ESTADO GASTOS..... 1.200.000,00**

SEGUNDO: Exponer públicamente el expediente durante el plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO: Elevar a definitivo el presente Acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

CUARTO: Condicionar la eficacia del presente Acuerdo a la tramitación de la Modificación Presupuestaria por Suplementos de Crédito 10/2020.

### 3.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS ASUMIDOS POR EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016. SITUACIÓN A NOVIEMBRE DE 2020

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

- El Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de noviembre de 2016 aprobó la Financiación de los compromisos municipales asumidos con Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de julio de 2014.

El Apartado 9º del Acuerdo instaba a la Intervención General a que con carácter previo o simultáneo a la aprobación del Presupuesto municipal efectuara un análisis del cumplimiento



de los compromisos adquiridos, actualizara los datos que pudieran afectar así como analizara la capacidad del cumplimiento de los acuerdos.

- El Informe al efecto formulado por el Interventor General y el Adjunto a la Dirección General y Responsable de Contabilidad de fecha 20 de noviembre de 2020 respecto al Análisis del cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de noviembre de 2016: SITUACIÓN A NOVIEMBRE DE 2020.
- La Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento Pleno al efecto formulada por el Interventor General con fecha 23 de noviembre de 2020.
- El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 25 de noviembre de 2020.

Adopta el siguiente

### **A C U E R D O :**

Darse por enterado del Análisis del Cumplimiento de los Compromisos financieros asumidos por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de noviembre de 2016: SITUACIÓN A NOVIEMBRE DE 2020



### DELIBERACIÓN Y VOTOS

**Sr. Presidente:** Buenos días, Sr. Alcalde, Sras. y Sres. Concejales. Empieza la sesión extraordinaria y urgente a celebrar hoy día 26 de noviembre del 2020. Sra. Secretaria.

**Sra. Secretaria:** Buenos días. Lo primero decir que la justificación de la urgencia de esta sesión está debidamente motivada en los expedientes por el Sr. Interventor General.

Asunto nº 1. Expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito 10/2020.

**Sra. Secretaria:** El primero es expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito 10/2020.

Según el cual, se aprueba inicialmente el expediente por suplementos de crédito por importe de 1.200.000 euros. Se expone públicamente en el plazo reglamentario de 15 días y se elevará a definitivo el acuerdo si durante el citado plazo nos hubieran presentado reclamaciones.

Asunto nº 2. Modificación 1/2020 de las Previsiones de ingresos y gastos de la sociedad municipal Logroño Deporte, S.A. incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020.

**Sra. Secretaria:** Y el segundo, es modificación 1/2020 de las Previsiones de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal Logroño Deporte, S.A. incluidas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2020.

En el mismo, se aprueba el proyecto de modificación de Logroño Deporte por un importe de 1.200.000 euros que incrementará las previsiones en los capítulos que tienen ustedes en la propuesta de acuerdo.

**Sr. Presidente:** Según se acordó en la Junta Portavoces para este Pleno, se debatirán conjuntamente el asunto número 1 y el asunto número 2 y se votarán por separado. Con lo cual le doy la palabra a la Sra. Campos.

**D<sup>a</sup>. Esmeralda Campos:** Gracias Presidente. Gracias, Secretaria. Presentamos hoy al Pleno 2 acuerdos relacionados entre sí, como si indicaban el expediente de modificación presupuestaria por suplementos de crédito nº 10/2020 y la modificación 1/2020 de las previsiones de ingresos y gastos de Logroño Deporte S.A.

De conformidad con la información facilitada, el Consejo de Administración de Logroño Deporte, ha acordado solicitar del Ayuntamiento de Logroño una subvención extraordinaria de 1.200.000 euros para cubrir el déficit de explotación final previsto para el ejercicio 2020.



Los informes emitidos, ponen de manifiesto que la actual situación de pandemia internacional originada por la COVID-19 y la situación de alerta sanitaria y restricción de la movilidad en nuestra comunidad, así como en el resto del país, ha afectado gravemente a la situación económica de la empresa municipal Logroño Deporte S.A. con un importante desajuste de las previsiones iniciales de ingreso y gasto aprobadas frente a la situación real.

Desde la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de este año, los ingresos propios de la sociedad disminuyeron drásticamente, como consecuencia inicialmente de un cierre total de las instalaciones y posteriormente de su apertura con restricciones de público y de la actividad deportiva en general. Desde la sociedad, se ha intentado gestionar tanto los ingresos como los gastos para que este impacto fuera el menor posible.

Respecto a los ingresos, se han producido los siguientes hechos:

Abonados, hay un menor importe del cobro de abonados por el cierre durante un trimestre de las instalaciones deportivas y baja de los mismos, por la incertidumbre derivada de la situación, concretada a 1 de octubre del ejercicio 2020, en 4.400 bajas respecto a la misma fecha del año anterior.

Los ingresos de actividades deportivas también se han visto afectados por las devoluciones de ingresos de actividades deportivas no celebradas y suspendidas. La reducción drástica del número de plazas ofertadas por las restricciones de aforo de las instalaciones para las actividades del ejercicio 2020-2021.

Los ingresos por el uso de las instalaciones debido a las restricciones de aforo, junto con el cierre total primero, y la apertura parcial después y las restricciones del uso de las mismas.

Asimismo, otros ingresos se han visto igualmente afectados, como son los ingresos accesorios, publicidad, arrendamientos, vending...

Todo ello ha generado un desvío de ingresos propios respecto a las previsiones iniciales que se valoran por la sociedad en 2.050.479 euros.

Por otro lado, cabe destacar que Logroño Deporte ha tratado de contener el gasto corriente, entre otras medidas, mediante la apertura reducida de instalaciones. Ese mayor control y reducción es valorado en 969.294 euros menos de gasto. Con estos datos, el desvío presupuestario estimado se ha calculado en 1.196.407 euros.

Esta situación lleva a la tramitación en paralelo de los siguientes expedientes:

Expediente de suplementos de crédito por importe de 1.200.000 euros, que será financiado mediante remanentes de Tesorería para gastos generales.



Se empleará la totalidad de los remanentes existentes, cuyo destino se había reservado para cubrir posibles contingencias que aflorase por la pandemia. Y la modificación de las previsiones de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal Logroño Deporte, por un importe de 1.200.000 euros. Gracias, Presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Campos. Vamos a empezar con el turno de grupos. Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

**D. Rubén Antoñanzas:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Lo único, permítame como Concejal de Deportes, mandar nuestro cariño y afecto al Varea, ayer conocimos la triste noticia de que ha fallecido su Presidente, D. Ángel Aguado, un histórico del fútbol riojano. Y bueno, un histórico también de Logroño el Varea, así que permítanme en nombre de todos ustedes también transmitirles el cariño y el afecto de este Pleno. Muchas gracias.

Como bien ha expresado la Sra. Campos, lo que traemos a este Pleno, es el déficit de Logroño Deporte, un déficit que viene motivado por todas las razones que ha explicado y agradezco, que también haya explicado con detalle todas las correcciones y modificaciones que se han ido haciendo para tratar de que ese déficit fuese el menor posible. Yo creo que todos ustedes saben que son meses muy, muy complicados para el deporte.

He comparecido en diferentes comisiones, en Logroño Deporte, incluso en este Pleno he estado dando explicaciones sobre esta compleja situación económica, que atravesábamos, pero hemos tenido siempre claro, desde el Equipo de Gobierno que haciendo importantes ajustes, tendríamos la obligación de mantener la actividad.

Somos un servicio público, somos una empresa pública. Si algo tenemos que aprender de esta pandemia es lo importante que es la salud, lo importante que es el deporte y este Equipo de Gobierno, y en muchas ocasiones también ustedes, de la oposición, deben reconocerlo, han tenido claro que esa era la línea que teníamos que seguir.

Hasta en los peores momentos del confinamiento, esta empresa pública tuvo capacidad de adaptarse, para seguir ofreciendo ese servicio público de deporte, entendíamos que no podíamos permitirnos que los logroñeses y las logroñesas estuviesen 3 meses de confinamiento sin actividad física.

Cuando nos ha sido posible, hemos ido incorporando todo lo que ha sido la presencia de cursos, fuimos capaces de ofertar nuestros cursos de verano y hemos salido al completo con toda la programación en estos cursos desde invierno.

Me permito recordarles también, que Logroño Deporte dentro de las 34 instalaciones que gestiona, también gestiona 21 polideportivos que los niños y niñas de los colegios públicos de esa ciudad utilizan para hacer su actividad deportiva, y que Logroño Deporte mantiene, cuida y ha adaptado para los protocolos Covid.



Por supuesto, hemos adquirido el compromiso que adquirimos en este Pleno de devolución del dinero de cursos y/o actividades de Logroño Deporte, que no habían sido consumidas por efecto de la pandemia, se ha devuelto absolutamente todo ese dinero. Y por supuesto, los 3 meses que permanecemos cerrados, no se ha pasado al cobro.

Se han tenido también atenciones especiales, a los diferentes clubes de base por el tema de, que, bueno, pues se han eliminado todas las penalizaciones por no usos y demás, y en ese sentido, se ha, también condonado toda esa parte de deuda, porque uno de los apoyos claros de la empresa pública también es apoyar a nuestro deporte de base.

El hecho de cerrar ha implicado cerca de medio millón de euros cada mes, que estábamos cerrados.

El hecho de cerrar Logroño Deporte y sus 34 instalaciones no implica dejar de gastar en ellas. Las instalaciones requieren una serie de mantenimientos mínimos que hemos, por supuesto atendido, pero no podemos olvidar que en esa situación también complicada de pandemia, desde el Gobierno de La Rioja se nos pidió que mantuviéramos 18 instalaciones deportivas y entre ellas, varias de las grandes, a disposición del Gobierno de La Rioja, para que, en cualquier momento, pudiesen ser utilizados, pues, para las razones sanitarias de la comunidad y que por suerte, yo creo que eso lo compartimos todos y todas, no ha sido necesario.

**Sr. Presidente:** Sr. Antoñanzas, vaya acabando.

**D. Rubén Antoñanzas:** Voy acabando.

Por supuesto, se ha mantenido todo lo que es el empleo, todo lo que es el apoyo al deporte, hemos mantenido todos los compromisos económicos, y hemos hecho, mantenido inversiones por valor 260.000 euros, dentro lo que es el campo de Las Gaunas.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Bermejo tiene la palabra.

**Sra. María Luisa Bermejo:** Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me gustaría empezar mi intervención agradeciendo a los técnicos de Logroño Deporte, en especial a Eduardo, que en el pasado Consejo que tuvimos, nos explicó con todo detalle las cuentas de esta entidad.

Sabemos que ha tenido que hacer malabarismos para adaptarse a las controvertidas declaraciones que hemos tenido por parte de los responsables de Logroño Deporte. Y desde este Grupo queremos agradecerles su trabajo.



Vamos a ver. Empezamos el año con suplementos de crédito, terminamos el año con suplementos de crédito. Sr. Antoñanzas algo estamos haciendo mal.

El lunes de la semana pasada, recibo una llamada del Concejal de Deportes especificando que Logroño Deporte tenía un millón de euros de déficit. Un déficit que desde este Grupo Municipal entendemos.

Entendemos porque ha sido un año muy complicado para todos nosotros, y la entidad ha seguido manteniendo muchas de las actividades, no inició ningún ERTE y entendemos que el déficit está justificado. Lo que no está justificado son las formas, porque, a la semana, no era un déficit de un millón de euros, sino un déficit de 1.200.000 euros.

Esos 200.000 euros, sabemos por prensa de donde han salido, pero no tienen explicación ninguna, y al final es un dinero que sale de todos nosotros. Así que, desde este Grupo Municipal nos genera desconfianza.

Estos giros, estos cambios, estas formas de hacer las cosas y de gestionar una empresa pública con dinero de todos nosotros.

Se trata de un despropósito, como lo hemos calificado, de gestión. Me gustaría referirme un poquito a la crónica de lo que, como Consejera, la semana pasada viví, el lunes me llama este Concejal de Deportes y me comunica, que se han recortado las ayudas para los clubs de referencia.

No me especificó ni los criterios, ni que... simplemente, pues que se había tomado esa decisión porque los recursos son agotables, lo entiendo y había que recortar de algún sitio.

Entiendo que esta decisión está tomada tanto por el Concejal de Deportes como este Equipo de Gobierno, pero expresamente, yo, a este Concejal le pregunté. "¿Está el Alcalde al corriente de esta decisión?" Y él me contestó, "sí, esta corriente y tengo su plena confianza y respaldo incondicional". Fueron las palabras.

Por la tarde, eh... Hay unas declaraciones, empieza todo el mundo, empieza todo el revuelo, y al día siguiente el Alcalde aparece pidiendo perdón a los damnificados y creando una nueva, una nueva partida, de promoción turística para estos clubs...

**Sr. Presidente:** Sra. Bermejo, vaya terminando.

**D<sup>a</sup> María Luisa Bermejo:** No he podido decir nada.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Bermejo. Sr. Ahedo, tiene la palabra.





**D. Jesús Ahedo:** Bien, buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo también me uno como el Concejal de Deportes del Ayuntamiento, al recuerdo de D. Ángel Aguado como el Presidente del Club Varea, y a todos los que allí conviven en este Equipo Deportivo.

Sr. Concejal de Deportes del Equipo de Gobierno y del Gobierno del Sr. Hermoso de Mendoza.

Nos piden que aprobemos un suplemento por 1.200.000 euros, es responsabilidad suya aprobarlo, evidentemente, aquí está seguramente pendiente el pago de las nóminas del mes de diciembre.

Por eso no nos vamos a oponer a este suplemento de crédito. Pero lo que no podemos es, aprobar la gestión, Sr. Antoñanzas, Concejal de Deportes que usted está llevando a cabo en Logroño Deporte. Parece que sí, el Alcalde y el Equipo de Gobierno, están bastante contentos con su gestión, pero no así los logroñeses.

Si usted sale a la calle, a preguntar a los logroñeses cuántos están contentos con su gestión, probablemente encuentre uno, usted y probablemente, quizás, el Alcalde, que quizá está orgulloso de su gestión.

Mira, Sr. Presidente del Partido Riojano, usted suspende en transparencia. Este fin de semana usted ha estado en la boca de todos los logroñeses. Me parece que ha sido o ha llegado a ser trending topic. Usted, da su palabra de que va a dar a los clubs de referencia de fútbol, un dinero, incumple ese acuerdo. Nadie sabe ahora mismo exactamente cuánto dinero va a recibir.

Nadie sabe exactamente si van a recibir ese dinero. Nadie sabe si en el 1.200.000 euros está incluido el dinero, además que usted, en rueda de prensa, este lunes dijo que iba a dar a esos clubs de referencia. Pero lo peor de todo, es el espectáculo que ustedes han dado, tanto usted como Concejal del Equipo de Gobierno de Deportes, como el Sr. Alcalde.

El viernes parecía, daba la impresión de que no habían hablado ustedes. El sábado y el domingo no sabíamos bien qué pasa, se nos desconvoca al Consejo el viernes, el domingo por la mañana se nos convoca al Consejo el lunes, usted sale en rueda de prensa el lunes, para decir que va a incrementar ese dinero.

Y ahora voy a preguntar, Sr. Concejal de Deportes, ¿sabe usted de dónde va a sacar ese dinero? Porque en los apuntes contables del presupuesto de 2021, la promoción de deportes es 1.659.000 euros, pero lo que ha ejecutado usted, en esa misma partida en este año 2020, es 1.640.000 euros, entonces, no sabemos muy bien exactamente de dónde va a sacar ese dinero. Y si realmente el Sr. Alcalde se va a dar o no se lo va a dar.



Ustedes, permítame, Sr. Alcalde, incluirle también en la ecuación, ustedes son los reyes de la improvisación, que es una nota particular de este Equipo de Gobierno. A mí lo que me preocupa es, Sr. Antoñanzas, es que usted toma las decisiones en su despacho. No sé si sólo o con la convivencia y con el consentimiento del Sr. Alcalde. Pero desde luego que usted improvisa.

Los clubs, se han enterado del pago que van a recibir respecto a esta temporada, respecto a la ayuda que van a recibir del Ayuntamiento, por la prensa. Lo mismo que nosotros, que estamos en la oposición. Así no son maneras de hacer las cosas.

Tiene usted, le voy a hacer 2 preguntas, la primera, ya, si tiene usted un plan de viabilidad de cara al 2021, dado que la pandemia está todavía vigente y no sabemos si el año que viene, nos va, a usted, a pedir lo mismo respecto a la aprobación de este suplemento. Porque, si no tiene ese plan de viabilidad, no vamos a poder...

**Sr. Presidente:** Sr. Ahedo, vaya terminando.

**D. Jesús Ahedo:** Y luego la segunda pregunta, que sí me gustaría que nos respondiera.

Y si no, supongo que el Sr. Alcalde, como siempre, le saca usted de todos los embrollos, de todos los charcos, pues nos puede contestar, quizás, ¿cuándo van a cobrar los clubs de referencia de fútbol, tanto la UDL, como la Sociedad Deportiva Logroñés como la EDF ese dinero que usted ha prometido en prensa? Y sobre todo, ¿de dónde va a sacar ese dinero?

Porque, como acaba de decir antes, no queda claro, los apuntes que usted nos ha transmitido, en la información que nos ha transmitido de dónde va a salir ese dinero. Al final, siempre los más perjudicados, como siempre, el fútbol, ya lo siento.

**Sr. Presidente:** Gracias Sr. Ahedo. Empezamos el turno de Portavoces, Sr. Antoñanzas tiene la palabra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sr. Ahedo, simplemente decirle que desconoce usted lo que es el Reglamento. Me refiero que si quiere dirigirme preguntas, pida mi comparecencia. O, usted es Consejero de Logroño Deporte, pida una comisión extraordinaria, yo encantado, le contestaré todas las preguntas.

Hoy estamos hablando de otra cuestión, más que nada porque contestando como miembro de Gobierno tengo una limitación, no tengo una limitación de tiempo. Y en este caso estamos contestando como Grupos.



Mire, lo que hemos tratado de hacer desde Logroño Deporte, es buscar el entendimiento siempre con la oposición. Entendemos que en momentos complicados de pandemia teníamos que, sobre todo, transmitir un mensaje muy claro a la ciudadanía de unidad. Yo creo, que nadie está para ruidos y mucho menos en estos momentos tan complicados. Hemos llegado a importantes acuerdos. Yo se lo he destacado públicamente.

También es cierto, que de forma unilateral el Partido Popular ha decidido romper algunos de los más importantes. Recordamos todos en este Pleno, como nos pedían que para cuadrar las cuentas de Logroño Deporte, lo que, la propuesta que hacía su partido, Sr. Escobar, era despedir, despedir y despedir. Nosotros, como Gobierno teníamos claro que no, que para nosotros, detrás de las cifras y de los euros hay personas, y bueno, pues lógicamente no llegamos a un acuerdo.

Pero es que además, siempre hemos defendido desde la Concejalía y desde este Equipo de Gobierno, que el deporte es seguro, que hemos hecho unos importantísimos esfuerzos, con unos sobrecostes enormes para que sea seguro. Y ustedes, dentro de esa política de acoso y derribo a la Concejalía de Deportes y a este Concejal, lo que se han dedicado es a ir contra los intereses de la empresa pública.

Yo voy a poner solo otro ejemplo, lo que ha sido Pradoviejo, como han inventado, pero, inventado hasta más no poder, sobre Pradoviejo, diciendo que era una instalación insegura, fiestas, bueno, no sé las barbaridades que han podido ustedes, decir, cuando lo único que están haciendo es crear alarma social y falta de confianza de los logroñeses en las instalaciones públicas y en los 400 trabajadores que hacen muchísimo esfuerzo, para que esa instalaciones sean seguras.

Les recuerdo que en Pradoviejo, donde ustedes acusaban que no había seguridad, estamos celebrando todo lo que era el tema de mini héroes, 350 niños, 350 familias, alarmadas, solo porque ustedes inventaban cosas. Y eso ha sido la realidad de la falta de apoyo que hemos tenido por su parte.

Y era tan importante mantener el empleo, aunque ustedes no lo creyesen, porque esas miles de personas que confía en Logroño Deporte, en hacer deporte, al final, al que ven es, a la persona que está en la puerta, a la persona que le limpia, al monitor y a la monitora que está. Y eso les da garantía y les da confianza. Y eso es muy importante para Logroño Deporte y para la salud de esta ciudad.

Y en lo que se respeta al fútbol, de este, 1.200.000 hay 970.000 que van a cubrir el déficit de Logroño Deporte, y le recuerdo que el déficit que aprobamos a principio de año eran 400.000 euros que venían del anterior Concejal, no de este Concejal. Y luego, lo segundo que cubrimos, es la parte de las ayudas al fútbol.

Y ahí, es tan sencillo, como que hasta ahora habíamos seguido únicamente unos criterios deportivos, y que, por suerte, se encontró otra vía a través de la propuesta que lanzaba el Alcalde



de la ciudad de, vamos a ampliar, vamos a algo que siempre hemos defendido, algo que siempre hemos creído, que el deporte es motor económico de esta ciudad, que el deporte ayuda a nuestra hostelería, ayuda a nuestro comercio, ayuda a la imagen de fuerza que tiene esta gran ciudad que es Logroño. Pues gracias a esa aportación del Alcalde...

**Sr. Presidente:** Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

**D. Rubén Antoñanzas:** Voy acabando, perdóneme, unos segundos más.

Gracias, a eso, a esta vía de promoción, hemos sido capaces de encontrar cómo seguir apoyando a nuestro deporte.

Y lo que tendría que ser por ustedes una cuestión de celebrar, que hemos sido capaces de creer en la promoción de esta ciudad, lo que está siendo es un ataque innecesario e injusto, contra este Gobierno. Eso es lo que están haciendo ustedes en estos momentos.

Y lo que tendría que ser, el apoyo en crecimiento, está siendo un apoyo en hundir a un Gobierno, y lo que tendría que ser un apoyo a los clubs, que es lo que pedían ustedes la semana pasada, cuando este Gobierno lo da, usted también lo critican.

Póngase un poco, de acuerdo, porque de verdad no tengo ni idea qué es lo que quieren, si quieren apoyar al fútbol o no quieren apoyarlo. Si quieren apoyar el crecimiento de esta ciudad o no quieren apoyarlo. Pero desde luego votando que no, no lo van a hacer. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

**D<sup>a</sup>. Amaya Castro:** Muchas gracias, Sr. Presidente. Seré breve.

Desde el Grupo Municipal de Unidas Podemos queremos expresar, que la razón de nuestro voto en esta iniciativa, no es otra que la de ser consecuentes con el compromiso y la responsabilidad que tenemos con esta ciudad, y sobre todo, es un sí, un voto afirmativo a los trabajadores y trabajadoras que dependen de Logroño Deporte. Nada más. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sra. Castro. Sr. Tricio tiene la palabra.

**D. Ignacio Tricio:** Muchas gracias, Sr. Presidente.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, lamentamos el daño que tanto el Sr. Hermoso de Mendoza como el Sr. Antoñanzas, están causando a la imagen de Logroño Deporte y al deporte logroñés, en definitiva, a Logroño en general. Ya hemos venido denunciando la sospecha que la improvisación de ambos en la gestión y funcionamiento de Logroño Deporte al final la vamos a pagar todos los vecinos.



La semana pasada, apareció el Concejal de Deportes sin ningún tipo de dudas, anunciando un recorte en las subvenciones a una serie de clubes. Ese mismo día, el Sr. Alcalde hace otras declaraciones, dejando, por cierto, en no muy buen lugar al Sr. Antoñanzas, desautorizándolo por completo con sus declaraciones, algo que nosotros, desde luego, nunca habíamos visto.

Nos parece preocupante que el Alcalde pudiera conocer el planteamiento de dichas subvenciones, como ha asegurado el Sr. Antoñanzas, es algo que nos parece muy grave la descoordinación y la falta de comunicación que rige entre el Alcalde y el Concejal de Deportes. Y lo peor de todo, la falta de visión y previsión presupuestaria.

El viernes 20, a la vista de esa reprimenda y forzado por el revuelo que se ha ocasionado en toda la sociedad logroñesa, el Concejal de Deportes suspende el Consejo de Administración, que se va a celebrar ese mismo día y convoca una rueda de prensa para informar que va a proceder a ampliar, de forma considerable, las ayudas a los clubs de referencia.

Entretanto, se desconvocan el Consejo Social, el Pleno para la aprobación del proyecto inicial de presupuestos, un ir y venir de comentarios, prisas y más prisas, nadie sabe lo que está pasando. Desde luego, dieron ustedes un bochornoso espectáculo.

Ahora, sí, anuncian un Pleno extraordinario para una modificación presupuestaria por suplementos de crédito de 1.200.000 euros, que en su parte, entendemos se justifica por los efectos de la pandemia, la disminución de ingresos, el cierre de instalaciones, el aumento de gastos extras en limpiezas y seguridad. Pero sólo en parte, porque hay algunas partidas que no están detalladas como se requeriría a día de hoy, y nos trasladan un informe donde no se refleja específicamente el aumento que pretenden ustedes que hoy aprobemos.

Se han tomado decisiones de forma unilateral, con criterios políticos, que no técnicos, claramente partidistas. Lo que nos genera serias dudas es la gestión que están ustedes llevando a cabo, dado que de un día para otro, las ayudas a estos clubs de referencia sin criterio alguno, primero se recortan, y en cuestión de horas aumentan hasta los 500.000 euros. Sí, 500.000 euros, medio millón de euros, algo incomprensible.

Y esto no es para nosotros, sino una demostración de la pésima gestión y de la falta de previsión de este Gobierno. De manera que después de lo sucedido, es necesario habilitar los cauces oportunos para saber en qué situación financiera se encuentra Logroño Deporte.

Les anuncio que en el próximo Consejo de Administración de esta entidad, solicitaremos que se realice una auditoría, para no encontrarnos con sorpresas de última hora como las que están aconteciendo en estas últimas semanas. Y para evitar, por supuesto, que el próximo año nos encontremos en una situación similar a la de estos momentos.



Desde el Ayuntamiento de Logroño, debemos velar por la correcta gestión y por la transparencia de la Sociedad de Logroño Deporte, que desde luego ha quedado en entredicho estos días.

Estamos seguros de que si esto hubiera ocurrido en una empresa privada, sin el apoyo institucional, estaríamos ahora mismo hablando de una quiebra, de despidos, de ceses. Pero claro, es muy fácil solucionarlo todo con un suplemento de crédito.

El dinero no sale de sus bolsillos, sale de todos los logroñeses.

**Sr. Presidente:** Sr. Tricio, vaya terminando.

**D. Ignacio Tricio:** Sí. Sr. Hermoso de Mendoza, esta petición, deja patente una vez más, la pésima gestión de su Equipo de Gobierno, que no se pone ni de acuerdo en unas declaraciones y pretende hacer todo con suplementos de crédito. Reiteramos que una vez más, la improvisación del Alcalde y de este Equipo de Gobierno, la pagaremos todos los vecinos de Logroño. Nosotros no podemos ser cómplices de estos despropósitos. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias Sr. Tricio. Tiene la palabra el Sr. Escobar.

**D. Conrado Escobar:** Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y al igual que se ha hecho por parte de otros intervinientes, otros Portavoces, nos sumamos al recuerdo de D. Ángel Aguado, y hacemos hoy explícito en este Pleno, algo que ya hemos comentado ayer de una manera oficiosa, nosotros, como Grupo Municipal, deseáramos que ese recuerdo se mantuviera vivo en la persona de Ángel Aguado, en el Campo Municipal de Varea, porque ha estado muy vinculado a su persona y a su trayectoria. Yo creo que es un reconocimiento que se le debe por parte de la ciudad, que creo que sería muy bien recibido por todo el mundo deportivo.

Y empiezo ya con el capítulo deportivo. Vaya de antemano, Sr. Antoñanzas, vaya de antemano que desde el Grupo Municipal Popular reconocemos la labor de los clubs, de las federaciones, de los directivos, de todo el mundo deportivo logroñés. Y también reconocemos el extraordinario esfuerzo del personal de Logroño Deporte. Y de forma especial, deseo que el Sr. Alcalde y quien corresponda, resuelvan finalmente el monumental embrollo que han provocado con el reparto de subvenciones a los clubs de fútbol en la ciudad.

Coincidimos en que, efectivamente, el fútbol es un fenómeno que va más allá de lo deportivo, que trasciende el hecho en sí físico. Y este Pleno en condiciones normales, debería de contar probablemente con el respaldo de todos los Grupos, como así venía sucediendo en anteriores etapas, es cierto, pero ustedes han provocado una confusión.

Este Pleno, este acuerdo, estos 2 acuerdos, forman parte de un proceso confuso, chabacano, arbitrario y que tiene como hilo conductor el desgobierno de su Gobierno, Sr. Hermoso de



Mendoza. Se ha mezclado con el debate de presupuestos y han exhibido en estos momentos, en los últimos días, a partes iguales incompetencia, divisiones y pataletas para llegar a ningún lado, para llegar a ningún lado.

Hoy por hoy los 7.000 aficionados de la EDF, de UDL y del CDL, todavía no saben cuánto ni cuándo van a cobrar sus equipos. Este año, parece que no. Esperemos que sea esta temporada, después de que ustedes arreglen este desbarajuste.

Si refrescarnos la memoria, y voy muy telegráficamente, lo ha hecho Marisa Bermejo adecuadamente, miércoles pasado, rueda de prensa el Concejal de Deportes, anunciando un reparto de ayudas, que consigue enfadar a todos los afectados y especialmente a la UDL. Es imposible que esa rueda de prensa, se dé sin su conocimiento Sr. Alcalde, es imposible.

Jueves, el Alcalde pide perdón públicamente, eso, coloquialmente se dice, deja tirado a su Concejal, eso sí, en esa rueda de prensa sabemos, eso es una concesión a la poesía deportiva, que el Alcalde jugaba al fútbol con una piedra, esperemos que no sea ésa la tónica ahora mismo en materia deportiva.

El jueves la Sra. Andrea, a través de su director, asegura que incrementará las ayudas al fútbol, no sé si esto tiene que ver con la foto de Ocón en la Sala de Alcaldes, aquí, es una réplica, a eso. Ya, por introducir la otra vertiente.

El viernes suspensión del Consejo de Logroño Deporte, también se suspende el Consejo Social de Logroño. El viernes rueda de prensa del Concejal responsable para anunciar que, donde dije digo, digo Diego e incrementa las ayudas sin tenerlas ni presupuestadas ni aprobadas.

El lunes Consejo de Logroño Deporte, abstención de Podemos, hoy cambian el voto. Cambian el voto por ayudar a los trabajadores, algo que nosotros compartimos. Y siguen sin aprobarse las nuevas ayudas.

Este es el resumen de los hechos, la última palabra en este episodio, es verdad que la ha mencionado el Concejal del área, no contemplo que el Alcalde diga que no, eso lo dice usted, públicamente. Esa es la última palabra.

Pero, más allá de estas consideraciones, permítanme que rescate...

**Sr. Presidente:** Sr. Escobar, vaya terminando.

**D. Conrado Escobar:** Voy acabando, voy acabando Sr. Presidente. Voy a ser telegráfico.

2 frases que resumen su gestión, Concejal de Deportes, "la línea de la Concejalía, la tenemos muy definida y muy clara", dice el Sr. Antoñanzas. Eso será, dependerá del día y del Equipo, porque de



claridad nada. Y el Alcalde, “el Ayuntamiento de Logroño, siempre se ha caracterizado por su seriedad”, hasta que llegó Hermoso de Mendoza al Ayuntamiento.

Ese es, esas son las 2 frases que resumen la situación. ¿Qué pedimos nosotros, qué pide la ciudad después de este embrollo? Como se ha pedido que respondan a algunas preguntas. Y concluyo ya.

Sres. del Equipo de Gobierno, ¿ustedes hablan con alguien? ¿Hablan con los clubes deportivos? ¿Hablan en este caso, con el mundo deportivo? Porque la EDF, por ejemplo, acaba de decir que se plantea seguir jugando en Las Gaunas. Esa es su gestión.

Sr. Alcalde, ¿usted habla con sus Concejales? ¿Hablar, consensuar o simplemente hablan ustedes a través de los medios de comunicación? ¿Quién manda en este Ayuntamiento?

**Sr. Presidente:** Sr. Escobar, vaya terminando.

**D. Conrado Escobar:** ¿Cómo se toman las decisiones?

Yo creo que ante ese barullo, ante esas respuestas que no se van a contestar, lo que nosotros pedimos aquí, con la máxima solemnidad, que este Pleno merece, que esta ciudad merece, que el deporte merece, que el fútbol también merece, es claridad.

Queremos objetividad, queremos previsibilidad, creemos que el deporte merece un respeto y que ustedes han ofrecido la peor imagen posible para este Ayuntamiento, para el deporte y para el fútbol. Esperemos que esto tenga remedio en los días subsiguientes. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

**D. Iván Reinares:** Buenos días. Muchas gracias.

De igual manera que otras personas que han intervenido, me uno también al recuerdo del Presidente del Varea, que ha sido referente desde hace muchísimos, muchísimos años, el Sr. Aguado, en lo que es el fútbol riojano en todas sus categorías, y quería expresar también esa opinión.

En primer lugar, también, quiero agradecer la presentación que ha realizado mi compañera Esmeralda Campos, que de manera muy clara, ha hecho un histórico de por qué nos encontramos en la situación que nos encontramos hoy.

Y a lo que quiero añadir y valorar también, personalmente, esta valoración, el gran acierto de la política realizada durante la pandemia por Logroño Deporte, manteniendo la actividad y haciendo posible que ese binomio de deporte y salud, fuese y estuviese activo en toda la ciudadanía logroñesa, marcándonos también, un hilo de esperanza a los que así practicamos deporte.





Pero después de lo escuchado, y visto, un poco también, las diferentes ruedas de prensa, creo que no voy a entrar en el jardín, en ese jardín en el que ustedes han entrado de comentar otras cosas diferentes a los que hoy se trae aquí, porque quedaría en mal lugar.

Quedaría en mal lugar al no estar a la altura, al no estar a su altura porque mi educación, mi respeto y mis principios me lo impiden. De un relato paranoico y esperpéntico, adornado de adjetivos, no calificativos, sino descalificativos, como vienen haciendo en las últimas fechas, a los que por parte de la oposición nos está llevando este tema.

Es un jardín en el que algunos de ustedes son maestros, de esa retórica vacía y descalificativa, que solo lleva, como también ha dicho el Concejal de Deportes, a dividir, polarizar, a no sumar y a no avanzar.

El hecho, es que hoy se trae aquí un suplemento de crédito, como bien ha dicho el Sr. Escobar y que parece ser que el Sr. Tricio no lo tiene tan claro, que es un suplemento de crédito que habitualmente o año tras año, se venía aprobando con unanimidad, ¿no? Es una cuestión más o menos ordinaria que venimos trayendo.

Y el hecho también, es que, todo esto y mucho del debate que ustedes han traído, han presentado hoy aquí, viene enmarcado en un proceso de tramitación de unos presupuestos municipales y una finalización del año económico, que parece que ustedes no conocen. Y que estos presupuestos han ido evolucionando desde un anteproyecto, hasta el proyecto que se debatirá la próxima semana.

En ese marco de la evolución del anteproyecto, es en el que hay que enmarcar también parte de esta situación, marco, que, como ya valoraremos en el debate de los presupuestos, en el que hemos escuchado y valorado las aportaciones de todos los Grupos Políticos de este Ayuntamiento, tanto las presentadas de manera formal, como las comunicadas de manera más informal. Y teniendo muy clara, muy clara la línea de trabajo que este Equipo de Gobierno tiene.

El presupuesto ha evolucionado, ahora no me digan que les suena extraño el tema de la promoción de la ciudad en sus propuestas, en fin.

Sé que en el tema del fútbol es un tema... Pedían, pedían seriedad, pedían claridad, querían previsibilidad, y yo, bueno, me ha sorprendido que el propio Portavoz del Partido Popular a la hora de enumerar los clubs de referencia a los que se destinaba la subvención no haya atinado muy bien con las siglas. No los conozca del todo bien, pero bueno, hablando de seriedad, sé que es un tema muy populista decirle que el CDL hace años que no juega Sr. Escobar.

Es un tema muy populista y muy dado a la especulación. Acabo ya.

**Sr. Presidente:** Sr. Reinares vaya terminando.



**D. Iván Reinares:** Y que en ese mundo ustedes se mueve muy bien, pero, por favor, ante tan pomposas declaraciones aclárense, ya que el día 18 de noviembre, denunciaban el gran perjuicio que suponía para los clubs afectados, si la decisión del Concejal de Deportes se hacía realidad y el día 25 de noviembre lo que decían que era la hora de pensar en el interés de todos y el bien común de Logroño y los logroñeses.

Sres., esa seriedad que ustedes piden, yo se las pido a ustedes, Sres. de la oposición, porque con sus declaraciones, sus ruedas de prensa, su tono, su manera de hacer las cosas no son de fiar.

**Sr. Presidente:** Gracias, Sr. Reinares.

Procedemos a su votación por separado, y la primera votación la vamos a hacer sobre el punto número 1, expediente de modificación presupuestaria por suplementos de crédito número 10/2020.

Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, abstención. Partido Popular, abstención. Partido Socialista, a favor. Queda aprobado por los votos del Partido Riojano, Unidas Podemos y Partido Socialista.

Procedemos a la votación del asunto número 2, modificación 1/2020 de las previsiones de ingresos y gastos de la Sociedad Municipal de Logroño Deporte S.A., incluidas en el presupuesto general del Ayuntamiento de Logroño para 2020.

Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Partido Ciudadanos, en contra. Partido Popular, abstención. Partido Socialista, a favor. Queda aprobado por los votos del Partido Riojano, Unidas Podemos y Partido Socialista.

Sra. Secretaria.

Asunto nº 3. Análisis del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de Noviembre de 2016. Situación a noviembre de 2020.

**Sra. Secretaria:** Asunto nº 3, análisis del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 22 de Noviembre de 2016. Situación a noviembre de 2020.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado del análisis y cumplimiento de los compromisos financieros.

**Sr. Presidente:** El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos sesión extraordinaria y urgente, del día, hoy, 26 de noviembre de 2020. Muchas gracias.



Les recuerdo que las 2 tenemos comisión informativa en esta misma sala. Podemos, si quieren, seguir haciéndola de inmediato. ¿De acuerdo? Pues, tenemos Comisión Informativa, empezamos la Comisión Informativa.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 28 folios mecanografiados y numerados.

**Presidente del Pleno**

Francisco Javier Pérez Diego

**Secretaria General del Pleno**

Mercedes López Martínez